



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Informe de ejecución Presupuesto General de la Nación Acumulado a enero de 2020

DIRECCIÓN GENERAL
DEL PRESUPUESTO
PÚBLICO NACIONAL

MINISTERIO
DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO



Contenido

1	Introducción.....	3
2	Ejecución presupuestal de la vigencia 2020	4
2.1	Funcionamiento	5
2.2	Servicio de la deuda pública	8
2.3	Inversión.....	8
2.4	Entidades que no reportaron ejecución.....	11
2.5	Velocidad de ejecución	11
3	Adiciones por convenios interadministrativos	13
4	Ejecución del rezago presupuestal de 2019.....	14
5	Anexos.....	17
5.1	Detalle de información	17
5.2	Definiciones del proceso de ejecución presupuestal.....	18

Índice de cuadros

Cuadro 1.	Ejecución del Presupuesto General de la Nación	4
Cuadro 2.	Ejecución del presupuesto de funcionamiento por sectores	5
Cuadro 3.	Concentración de la ejecución del presupuesto de funcionamiento	6
Cuadro 4.	Ejecución del presupuesto de inversión por sectores	9
Cuadro 5.	Concentración de la ejecución del presupuesto de inversión por sectores y principales programas... ..	10
Cuadro 6.	Entidades que no incluyeron cifras de ejecución presupuestal	11
Cuadro 7.	Ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión por sectores	12
Cuadro 8.	Adiciones por convenios interadministrativos 2020	13
Cuadro 9.	Detalle de adiciones por convenios interadministrativos.....	14
Cuadro 10.	Rezago de 2019 que se ejecuta en 2020.....	14
Cuadro 11.	Reservas presupuestales de 2019 que se ejecutan en 2020	15
Cuadro 12.	Cuentas por pagar de 2019 que se ejecutan en 2020	16

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Ejecución del Presupuesto General de la Nación	5
Gráfico 2.	Ejecución del presupuesto de funcionamiento.....	7
Gráfico 3.	Ejecución del presupuesto de servicio de la deuda	8
Gráfico 4.	Ejecución del presupuesto de inversión.....	9
Gráfico 5.	Ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión.....	12
Gráfico 6.	Constitución del rezago y pagos por tipo de gasto.....	15



1 Introducción

Este documento corresponde al informe de ejecución del Presupuesto General de la Nación (PGN) que elabora y publica mensualmente la Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPPN) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el cual corresponde al informe de ejecución del mes de enero y contiene la información reportada por los órganos que conforman el PGN en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF-Nación) con corte a enero 31 de 2020.

El informe está constituido por cinco secciones incluyendo la introducción: 1) Análisis de la ejecución del PGN por tipo de gasto (funcionamiento, inversión y servicio a la deuda pública), se presenta la velocidad de ejecución y las entidades que no han reportado información de ejecución en el Sistema; 2) estado de la ejecución del rezago presupuestal correspondiente al año 2020; 3) el monto de las adiciones por convenios interadministrativos a enero de 2020¹; y 4) un anexo donde se presentan algunas definiciones importantes en el proceso de ejecución presupuestal y el detalle de los cuadros y gráficos que hacen parte de este documento.

Finalmente, se debe tener en cuenta que, para efectos del análisis, la ejecución del Presupuesto General de la Nación (PGN) corresponde al porcentaje de las Obligaciones frente a la Apropiación Vigente, de cada sector, entidad, programas y proyecto, de acuerdo con cifras registradas por las entidades en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación. “Los compromisos presupuestales legalmente adquiridos, se cumplen o ejecutan, tratándose de contratos o convenios, con la recepción de los bienes y servicios, y en los demás eventos, con el cumplimiento de los requisitos que hagan exigible su pago” (Artículo 2.8.1.7.6, Decreto 1068/2015).

¹ Las cifras del presente informe corresponden a la ejecución registrada por las entidades que conforman el PGN en el SIIF Nación.



2 Ejecución presupuestal de la vigencia 2020

Como se observa en el cuadro 1², a enero el total de los compromisos asumidos por parte de las entidades del PGN asciende a \$47 billones, lo cual, corresponde al 17,3% del total de la apropiación vigente; las obligaciones alcanzaron los \$13,5 billones equivalente al 5% de la apropiación vigente y el 28,6% de los compromisos; por su parte, los pagos sumaron \$10,4 billones equivalentes al 3,8% de la apropiación vigente y al 77,1% de las obligaciones adquiridas.

**Cuadro 1. Ejecución del Presupuesto General de la Nación
Acumulada a enero de 2020**
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución				
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)	Pago/Apro. (8)=(4/1)	Oblig./Comp. (9)=(3/2)	Pago/Oblig. (10)=(4/3)
I. FUNCIONAMIENTO	170.148	28.570	9.041	8.936	141.579	16,8	5,3	5,3	31,6	98,8
Gastos de Personal	33.134	2.677	2.031	2.012	30.457	8,1	6,1	6,1	75,9	99,1
Adquisiciones de Bienes y Servicios	8.875	3.713	173	156	5.162	41,8	1,9	1,8	4,7	90,2
Transferencias	125.570	21.439	6.795	6.738	104.131	17,1	5,4	5,4	31,7	99,2
Gastos de Comercialización y Producción	1.361	381	19	10	980	28,0	1,4	0,7	5,1	51,6
Adquisición de Activos Financieros	392	321	1	1	72	81,7	0,2	0,2	0,2	98,9
Disminución de Pasivos	233	6	5	5	227	2,7	2,3	2,3	88,3	96,9
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	582	32	16	15	550	5,5	2,7	2,5	49,5	92,3
II. SERVICIO DE LA DEUDA	53.614	4.270	3.861	896	49.343	8,0	7,2	1,7	90,4	23,2
Servicio de la Deuda Pública Externa	14.285	4.270	3.861	896	2.845	29,9	27,0	6,3	90,4	23,2
Principal	5.644	2.844	2.844	67	2.800	50,4	50,4	1,2	100,0	2,4
Intereses	8.526	1.356	969	780	7.170	15,9	11,4	9,1	71,4	80,5
Comisiones y Otros Gastos	115	70	49	49	45	60,8	42,2	42,2	69,3	100,0
Servicio de la Deuda Pública Interna	39.329	0	0	0	39.329	0,0	0,0	0,0	100,0	45,3
Principal	10.033	0	0	0	10.033	0,0	0,0	0,0	100,0	46,1
Intereses	28.376	0	0	0	28.376	0,0	0,0	0,0	100,0	39,3
Comisiones y Otros Gastos	146	0	0	0	146	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Fondo de contingencias	773	0	0	0	773	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
III. INVERSIÓN	47.963	14.172	558	547	33.791	29,5	1,2	1,1	3,9	98,1
IV TOTAL (I + II + III)	271.725	47.012	13.459	10.379	224.713	17,3	5,0	3,8	28,6	77,1
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	218.111	42.742	9.598	9.483	175.369	19,6	4,4	4,3	22,5	98,8

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Del total de los compromisos el 60,8% corresponde al presupuesto de funcionamiento, el 9,1% al presupuesto de servicio de la deuda pública y el 30,1% a inversión; para el caso de las obligaciones el 67,2% corresponde a funcionamiento, el 28,7% a servicio de la deuda pública y el 4,1% a inversión; y finalmente, los pagos corresponden al 86,1% funcionamiento, el 8,6% servicio de la deuda pública y el 5,3% restante a inversión.

Excluyendo el servicio de la deuda³ se observa que los compromisos sumaron \$42,7 billones, equivalente a 19,6% de la apropiación; las obligaciones alcanzaron los \$9,6 billones, correspondientes al 4,4% de la apropiación y al 22,5% de los compromisos; los pagos realizados suman \$9,5 billones, equivalentes al 4,3% de la apropiación y al 98,8% de las obligaciones.

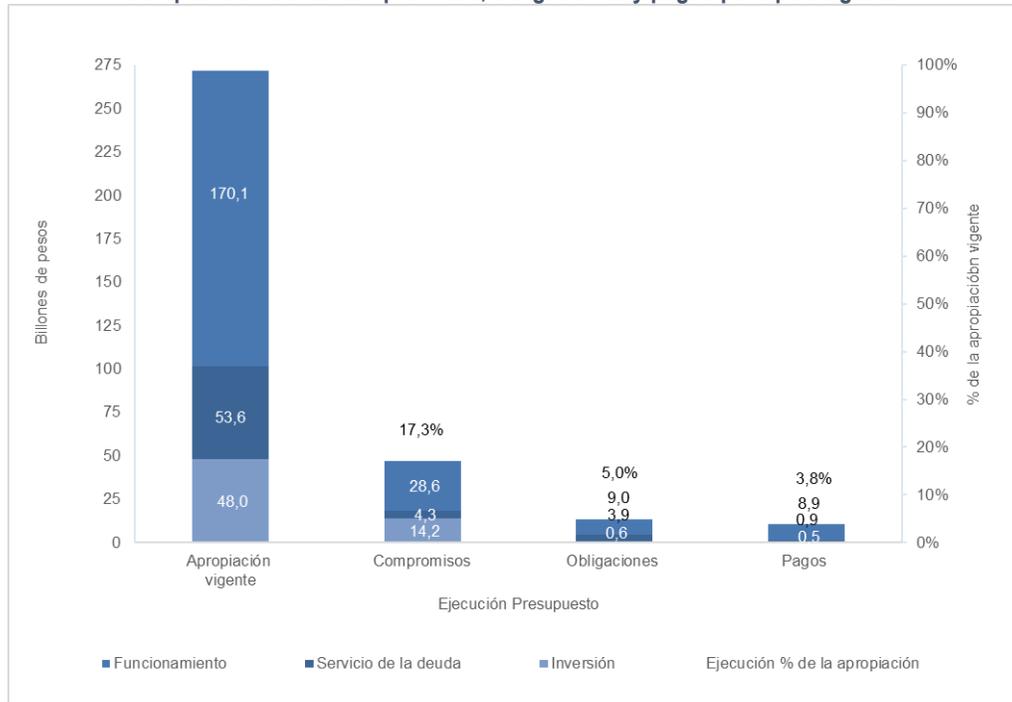
En el gráfico 1 se presente la composición de los compromisos, obligaciones y pagos por tipo de gasto.

² Se entiende por compromisos los actos y contratos expedidos o celebrados por los órganos públicos, en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto, realizados en cumplimiento de las funciones públicas asignadas por la ley. Las obligaciones, por su parte, corresponden al monto adeudado por el ente público como consecuencia del perfeccionamiento y cumplimiento de los compromisos adquiridos.

³ Para efectos del análisis de la ejecución, se descuenta el Servicio de la Deuda, teniendo en cuenta que la ejecución de este gasto depende de los vencimientos pactados, por lo cual no son comparables y poder así analizar la eficiencia con la cual las entidades que hacen parte del PGN ejecutan y cumplen con la programación de las diferentes políticas públicas.



Gráfico 1. Ejecución del Presupuesto General de la Nación
Composición de los compromisos, obligaciones y pagos por tipo de gasto.



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

2.1 Funcionamiento

En cuadro 2 se presenta la ejecución del presupuesto de funcionamiento desagregada por sectores.

Cuadro 2. Ejecución del presupuesto de funcionamiento por sectores
Acumulada a enero de 2020
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución				
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)	Pago/Apro. (8)=(4/1)	Oblig./Comp. (9)=(3/2)	Pago/Oblig. (10)=(4/3)
TOTAL FUNCIONAMIENTO	170.148	28.570	9.041	8.936	141.579	16,8	5,3	5,3	31,6	98,8
EDUCACIÓN	40.228	13.395	2.961	2.961	26.833	33,3	7,4	7,4	22,1	100,0
DEFENSA Y POLICÍA	33.218	4.577	1.865	1.840	28.641	13,8	5,6	5,5	40,8	98,6
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	31.175	4.156	2.145	2.145	27.019	13,3	6,9	6,9	51,6	100,0
TRABAJO	25.801	691	645	645	25.110	2,7	2,5	2,5	93,3	100,0
HA CIENDA	12.841	1.008	441	440	11.833	7,9	3,4	3,4	43,7	99,9
RAMA JUDICIAL	4.332	423	225	217	3.909	9,8	5,2	5,0	53,2	96,5
FISCALÍA	3.818	455	177	169	3.362	11,9	4,6	4,4	38,8	95,5
JUSTICIA Y DEL DERECHO	2.717	476	108	105	2.240	17,5	4,0	3,9	22,6	98,0
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.333	8	3	3	2.326	0,3	0,1	0,1	44,7	99,7
ORGANISMOS DE CONTROL	2.110	342	83	81	1.768	16,2	3,9	3,8	24,3	97,8
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	1.602	189	38	38	1.413	11,8	2,3	2,3	19,9	99,8
INTERIOR	1.435	474	15	13	961	33,0	1,0	0,9	3,1	88,5
MINAS Y ENERGÍA	1.228	851	13	12	377	69,3	1,0	1,0	1,5	95,5
TRANSPORTE	1.035	139	43	41	896	13,4	4,1	4,0	30,7	96,9
RELACIONES EXTERIORES	945	221	57	55	723	23,4	6,0	5,8	25,5	97,0
PLANEACIÓN	675	63	6	6	612	9,3	0,9	0,9	9,2	99,4
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	616	69	21	19	547	11,2	3,4	3,1	30,1	93,3
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	610	328	15	15	282	53,8	2,5	2,5	4,7	99,9
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	591	243	18	18	349	41,0	3,0	3,0	7,4	98,7
REGISTRADURÍA	562	44	22	22	518	7,8	4,0	4,0	50,7	100,0
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	549	64	28	25	485	11,6	5,2	4,6	44,4	89,1
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	411	91	7	5	320	22,1	1,6	1,3	7,4	79,3
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	343	105	48	16	238	30,6	13,9	4,8	45,3	34,5
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	330	46	20	20	284	13,9	5,9	5,9	42,6	99,5
CULTURA	228	36	18	3	192	15,8	7,8	1,4	49,3	17,6
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	163	20	8	8	143	12,2	5,0	5,0	40,8	99,7
EMPLEO PÚBLICO	99	34	4	4	64	34,8	4,1	4,1	11,8	99,1
INTELIGENCIA	92	14	6	6	77	15,8	6,9	6,8	43,9	98,6
DEPORTE Y RECREACIÓN	40	4	2	2	36	10,1	5,2	5,2	51,2	100,0
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	24	3	1	1	21	11,3	3,6	3,1	32,2	86,3

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal



Como se observa en el cuadro 2 los 14 primeros sectores concentran el 96,3% del presupuesto de funcionamiento, de dicho presupuesto se comprometieron \$27,2 billones, lo cual, corresponde al 16% de la apropiación total vigente, se obligaron \$8,8 billones equivalentes al 5,1% de la apropiación y se pagaron \$8,7 billones, correspondientes a 5,1% a la apropiación.

En el cuadro 3 se presenta la concentración del presupuesto de funcionamiento por cuentas, principales sectores y objetos de gasto.

**Cuadro 3. Concentración de la ejecución del presupuesto de funcionamiento
Acumulada a enero de 2020**
Miles de millones de pesos

Concepto	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución				
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)	Pago/Apro. (8)=(4/1)	Oblig./Comp. (9)=(3/2)	Pago/Oblig. (10)=(4/3)
I. FUNCIONAMIENTO	170.148	28.570	9.041	8.936	141.579	16,8	5,3	5,3	31,6	98,8
1. Gastos de personal	33.134	2.677	2.031	2.012	30.457	8,1	6,1	6,1	75,9	99,1
Sector Defensa	15.347	1.498	1.133	1.132	13.848	9,8	7,4	7,4	75,6	100,0
Rama, Fiscalía y Org. Autónomos	9.424	531	515	501	8.893	5,6	5,5	5,3	96,9	97,3
Rama ejecutiva	8.363	648	383	378	7.716	7,7	4,6	4,5	59,1	98,7
2. Adquisición de Bienes y Servicios	8.875	3.713	173	156	5.162	41,8	1,9	1,8	4,7	90,2
Sector Defensa	5.015	1.682	46	38	3.333	33,5	0,9	0,8	2,7	83,6
Rama, Fiscalía y Org. Autónomos	1.090	627	30	26	463	57,5	2,7	2,4	4,7	87,4
Rama ejecutiva	2.770	1.404	98	92	1.366	50,7	3,5	3,3	6,9	94,2
3. Transferencias	125.570	21.439	6.795	6.738	104.131	17,1	5,4	5,4	31,7	99,2
Sistema General de Participaciones SGP	43.847	3.331	3.189	3.189	40.516	7,6	7,3	7,3	95,7	100,0
Pensiones	35.128	1.528	1.311	1.310	33.600	4,4	3,7	3,7	85,8	99,9
Aseguramiento en Salud	19.268	3.265	1.396	1.396	16.003	16,9	7,2	7,2	42,8	100,0
Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	10.001	7.378	520	520	2.624	73,8	5,2	5,2	7,0	100,0
Instituciones de Educación Superior Públicas sin Pensiones	3.681	3.386	226	226	295	92,0	6,1	6,1	6,7	100,0
Recursos a transferir a la Nación	1.013	793	-	-	220	78,3	-	-	-	-
Fondo Reparación de Víctimas	649	10	0	0	639	1,6	0,0	0,0	0,7	96,6
Sentencias y Conciliaciones	613	29	13	8	584	4,7	2,1	1,3	44,5	64,5
Resto de Transferencias	11.370	1.719	141	89	9.651	15,1	1,2	0,8	8,2	63,2
4. Gastos de Comercialización y Producción	1.361	381	19	10	980	28,0	1,4	0,7	5,1	51,6
5. Adquisición de Activos Financieros	392	321	1	1	72	81,7	0,2	0,2	0,2	98,9
6. Disminución de Pasivos	233	6	5	5	227	2,7	2,3	2,3	88,3	96,9
7. Gastos por Tributos, Multas, Sanciones	582	32	16	15	550	5,5	2,7	2,5	49,5	92,3

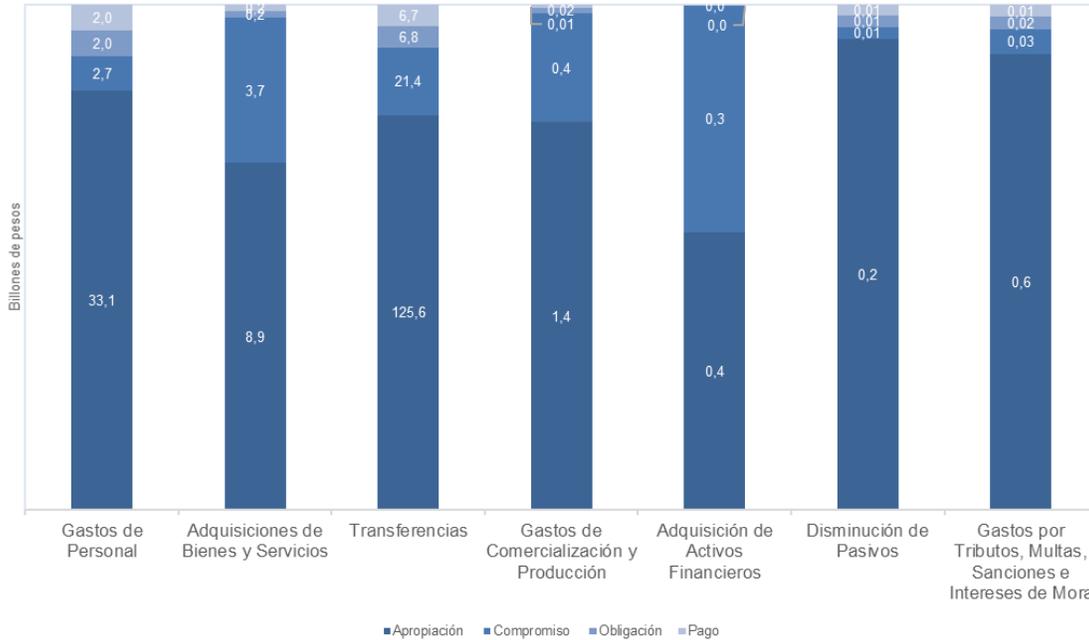
Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

A partir de lo anterior, se observa que, de los \$170,1 billones apropiados para el presupuesto de funcionamiento se han comprometido \$28,6 billones, que corresponden al 16,8% de la apropiación; se han obligado \$9 billones, equivalente al 5,3% de la apropiación y al 31,6% de lo comprometido; por otra parte, se han pagado \$8,9 billones, lo cual corresponde al 5,3 % de la apropiación y al 98,8% de las obligaciones.

En el gráfico 2 se presenta la ejecución del presupuesto de funcionamiento por cuenta.



Gráfico 2. Ejecución del presupuesto de funcionamiento Acumulado a enero de 2020 Billones



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Del total del presupuesto de funcionamiento el 95,7% de los recursos corresponden a la Nación, es decir, \$163 billones, los \$7 billones restantes corresponden a recursos propios de los Establecimientos Públicos del orden Nacional, lo cual, corresponde a un 4,3% del total del presupuesto.

De los \$28,6 billones comprometidos en el presupuesto de funcionamiento, los objetos de gasto con mayores valores corresponden a transferencias 75% (\$21,4 billones), adquisición de bienes y servicios 13% (\$3,7 billones), gastos de personal 9,4% (\$2,7 billones), gastos de comercialización y producción 1,3% (\$381 mil millones - mm), adquisición de activos financieros 1,1% (\$321 mm), gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora 0,1% (\$32 mm), y disminución de pasivos 0,02% (\$6 mm).

De los \$9 billones obligados, los objetos de gasto con mayores valores corresponden a transferencias 75,2% (\$6,8 billones), gastos de personal 22,5% (\$2 billones), adquisición de bienes y servicios 1,9% (\$173 mm), gastos de comercialización y producción (\$19 mm), gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora (\$16 mm), disminución de pasivos (\$5 mm), adquisición de activos financieros (\$1 mm).

De los \$9 billones pagados en el presupuesto de funcionamiento, los objetos de gasto con mayores valores corresponden a transferencias 75,4% (\$6,7 billones), gastos de personal 22,5% (\$2 billones), adquisición de bienes y servicios 1,7% (\$156 mm), gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora (\$15 mm), gastos de comercialización y producción, (\$10 mm) disminución de pasivos (\$5 mm) y adquisición de activos financieros (\$1 mm).

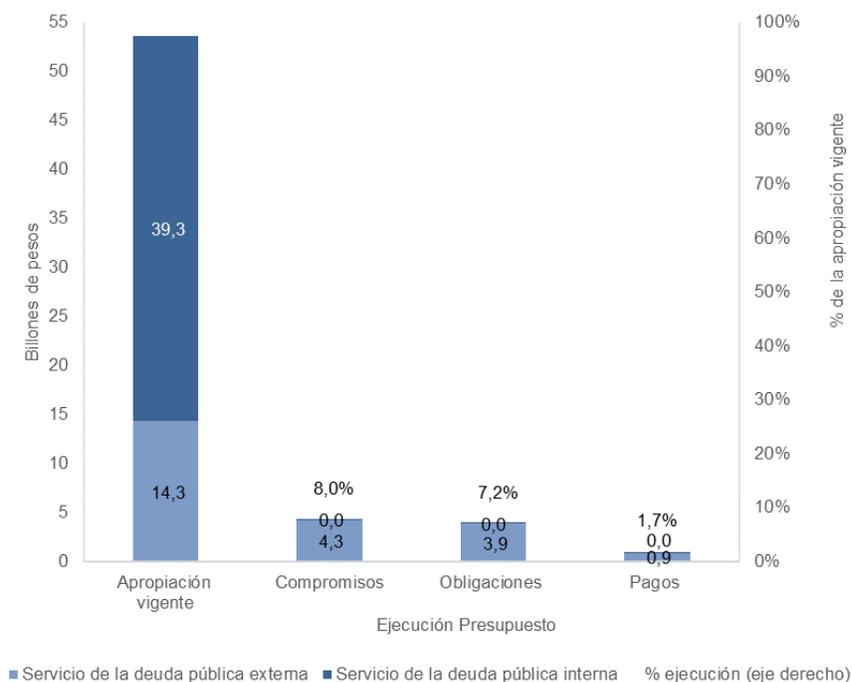


2.2 Servicio de la deuda pública

Como ocurre en todas las vigencias, con cargo al PGN se atienden los vencimientos del servicio de la deuda pública, conforme a los compromisos contractuales que la Nación ha adquirido con los prestamistas, tanto residentes como no residentes.

En el gráfico 3 se muestra la ejecución del Servicio de la Deuda Pública diferenciada entre deuda externa e interna.

Gráfico 3. Ejecución del presupuesto de servicio de la deuda Acumulada a enero de 2020



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Se debe resaltar que el 99,99% del total del presupuesto del servicio de la deuda pública corresponde al Gobierno Central y el restante a los Establecimientos Públicos del Orden Nacional. En relación con la ejecución de los recursos, a este mes se comprometieron 8% (\$4,3 billones), se obligaron 7,2% (\$3,9 billones) y se pagaron 2% (\$896 mm), de la apropiación vigente, respectivamente.

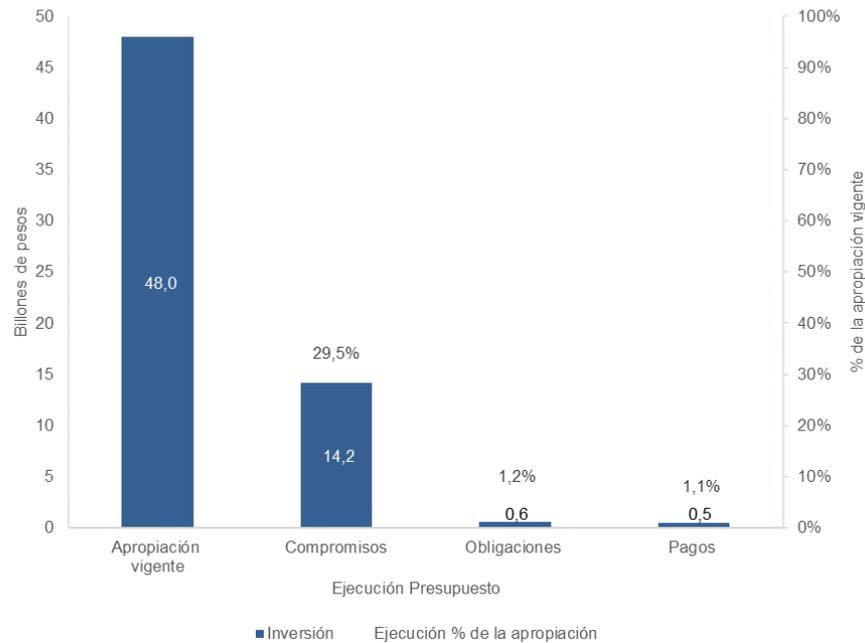
2.3 Inversión

En el gráfico 4 se presenta la ejecución del presupuesto de inversión del PGN, el cual, incluye el presupuesto de inversión del Gobierno Central y de los Establecimientos Públicos del Orden Nacional. Del total del presupuesto de inversión, el 81% (\$38,8 billones) corresponde a recursos de la Nación y el 19% restante (\$9,1 billones) corresponde a recursos propios de los Establecimientos Públicos del Orden Nacional.



En relación con la ejecución de los recursos, se comprometieron (\$14,2 billones), se obligaron (\$558 mm), y pagaron (\$547 mm), en términos porcentuales con relación al valor de la apropiación vigente, corresponde al 29,5%, 1,2% y 1,1%, respectivamente.

Gráfico 4. Ejecución del presupuesto de inversión Acumulada a enero de 2020



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Cuadro 4. Ejecución del presupuesto de inversión por sectores Acumulada a enero de 2020 Miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución				
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)	Pago/Apro. (8)=(4/1)	Oblig./Comp. (9)=(3/2)	Pago/Oblig. (10)=(4/3)
TOTAL INVERSION	47.963	14.172	558	547	33.791	29,5	1,2	1,1	3,9	98,1
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	11.117	3.063	164	164	8.054	27,6	1,5	1,5	5,4	99,9
TRANSPORTE	7.225	3.863	46	45	3.363	53,5	0,6	0,6	1,2	96,8
TRABAJO	5.770	855	55	53	4.915	14,8	1,0	0,9	6,4	96,4
HACIENDA	4.169	737	0	0	3.432	17,7	0,0	0,0	0,0	74,9
EDUCACIÓN	4.016	1.606	281	280	2.411	40,0	7,0	7,0	17,5	99,6
MINAS Y ENERGÍA	3.323	172	0	0	3.151	5,2	0,0	0,0	0,1	88,4
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.004	1.517	0	0	487	75,7	0,0	0,0	0,0	100,0
DEFENSA Y POLICÍA	1.406	315	1	1	1.091	22,4	0,0	0,0	0,2	100,0
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1.324	324	3	2	1.001	24,4	0,2	0,1	0,9	66,6
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.211	338	4	0	874	27,9	0,4	0,0	1,3	0,4
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	712	102	0	0	610	14,3	0,1	0,1	0,4	93,3
DEPORTE Y RECREACIÓN	637	70	-	-	567	11,0	-	-	-	-
JUSTICIA Y DEL DERECHO	507	133	0	0	374	26,2	0,0	0,0	0,0	100,0
PLANEACIÓN	463	133	0	-	331	28,7	0,0	-	0,0	-
EMPLEO PÚBLICO	455	57	0	0	398	12,5	0,1	0,1	0,8	90,6
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	454	114	0	0	340	25,2	0,0	0,0	0,1	87,8
RAMA JUDICIAL	450	106	0	0	344	23,6	0,0	0,0	0,1	99,5
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	371	140	0	0	231	37,6	0,0	0,0	0,0	60,1
CENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	368	96	0	0	272	26,2	0,1	0,0	0,5	6,2
ORGANISMOS DE CONTROL	355	50	0	-	305	14,0	0,0	-	0,1	-
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	336	37	1	1	299	10,9	0,2	0,2	1,7	99,9
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	243	96	0	0	147	39,7	0,0	0,0	0,1	100,0
INTERIOR	224	4	-	-	220	1,7	-	-	-	-
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	202	43	0	0	160	21,1	0,2	0,2	1,1	95,4
FISCALÍA	178	74	-	-	104	41,6	-	-	-	-
CULTURA	175	56	0	0	119	31,8	0,0	0,0	0,1	34,8
REGISTRADURÍA	103	11	-	-	92	11,0	-	-	-	-
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	84	52	-	-	32	62,2	-	-	-	-
RELACIONES EXTERIORES	73	8	0	0	65	11,3	0,6	0,6	5,0	100,0
INTELIGENCIA	8	2	-	-	6	29,4	-	-	-	-

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nal. - Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal



En el cuadro 4, se presentan los 10 primeros sectores que concentran \$41,6 billones, es decir, el 87% del total de la apropiación del presupuesto de inversión. Se comprometieron (\$12,8 billones), obligaron (\$554 mm) y se pagaron (\$544 mm), lo cual, corresponde al 26,7%, 1,2% y 1,1% del total de la apropiación vigente del presupuesto de inversión, respectivamente.

En el cuadro 5, se presenta la concentración de la ejecución del presupuesto de inversión del PGN a enero de 2020 y desagregado por sectores y principales programas.

**Cuadro 5. Concentración de la ejecución del presupuesto de inversión por sectores y principales programas
Acumulada a enero de 2020**
Miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Apropiación sin comprometer	Porcentaje de ejecución	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1-2)	Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	11.117	3.063	164	164	8.054	27,6	1,5
Apoyo A La Niñez y La Familia	5.621	1.041	162	162	4.580	18,5	2,9
Programas dirigidos a población pobre, vulnerable, desplazada, víctima	3.491	1.005	0	-	2.486	28,8	0,0
Obras para la prosperidad	1.227	494	-	-	733	40,3	-
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación	518	348	2	2	169	67,3	0,3
Red de Seguridad Alimentaria	228	158	-	-	70	69,3	-
Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	33	16	0	-	16	49,8	0,5
TRANSPORTE	7.225	3.863	46	45	3.363	53,5	0,6
Aporte estatal proyectos APP 4 Generación	2.969	2.966	45	45	3	99,9	1,5
Construcción, Mejoramiento y mantenimiento red vial no concesionada	753	6	0	-	747	0,8	0,0
Construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura aeronáutica y aeroportuaria	669	48	-	-	620	7,2	-
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector transporte	449	101	2	0	348	22,5	0,3
Vías terciarias	333	16	-	-	317	4,9	-
Construcción túnel del segundo centenario (Túnel de la Línea)	326	1	-	-	325	0,4	-
Mejoramiento y mantenimiento red vial no concesionada	323	94	-	-	229	29,2	-
Vías para la Equidad	311	4	0	-	307	1,2	0,0
Aporte estatal concesiones no app	285	238	-	-	47	83,5	-
Seguridad aeronáutica y aeroportuaria	241	41	-	-	200	17,1	-
Construcción, mejoramiento y mantenimiento fluvial, férreo y marítimo	236	70	-	-	166	29,5	-
Aporte estatal concesión Ruta del Sol (I, II y III)	191	191	-	-	-	100,0	-
Seguridad y señalización vial	138	86	-	-	52	62,2	-
TRABAJO	5.770	855	55	53	4.915	14,8	1,0
Fomento y fortalecimiento del empleo	2.977	628	45	44	2.349	21,1	1,5
Protección Social	2.066	115	7	7	1.952	5,5	0,4
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Trabajo	499	89	2	1	411	17,7	0,5
Apoyo al emprendimiento laboral	119	4	-	-	116	3,1	-
Formación para el trabajo	83	15	0	0	68	17,9	0,3
Promoción y fortalecimiento del sistema solidario y las políticas laborales	24	5	0	0	19	20,2	0,1
HACIENDA	4.169	737	0	0	3.432	17,7	0,0
Apoyo a proyectos de inversión a nivel nacional	2.737	23	-	-	2.715	0,8	-
Construcción y Reconstrucción de Las Zonas Afectadas Por La Ola Invernal	378	-	-	-	378	-	-
Sistemas de Transporte Masivo	497	488	-	-	10	98,1	-
Cobertura Tasa de Interés Vivienda	206	124	-	-	82	60,1	-
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Hacienda	151	32	0	0	119	21,3	0,0
Desarrollo y gestión económico-fiscal	125	34	0	0	91	27,4	0,0
Fortalecimiento del recaudo y tributación	54	36	0	-	19	65,7	0,0
Inspección, control y vigilancia financiera, solidaria y de recursos públicos	19	1	-	-	18	5,6	-
EDUCACIÓN	4.016	1.606	281	280	2.411	40,0	7,0
Calidad Educación Superior	2.153	219	181	181	1.934	10,2	8,4
Alimentación Escolar	1.058	978	98	98	80	92,5	9,2
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Educación	410	327	0	0	84	79,6	0,1
Calidad Educación Preescolar, Básica y Media	305	81	1	1	223	26,7	0,4
Financiamiento Universidades Públicas	90	-	-	-	90	-	-
MINAS Y ENERGÍA	3.323	172	0	0	3.151	5,2	0,0
Programas, Proyectos y Subsidios dirigidos a Soluciones energéticas alternativas y ZNI	1.877	55	-	-	1.821	2,9	-
Asistencia Técnica, Asesoría y Subsidios para el Acceso al Servicio Público de Gas	489	1	-	-	488	0,1	-
Consolidación productiva del sector hidrocarburos	321	5	-	-	316	1,7	-
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Minas y Energía	301	17	0	0	283	5,7	0,0
FAER, FAZNI, FENOGE, FOES, PRONE	224	83	-	-	140	37,3	-
Ampliación del conocimiento geológico y competitividad minera	112	10	0	0	102	9,1	0,1
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	2.004	1.517	0	0	487	75,7	0,0
Subsidio Familiar de Vivienda	1.017	722	0	0	295	71,0	0,0
FRECH	539	535	0	0	4	99,3	0,0
Agua potable y saneamiento básico	347	215	-	-	132	62,0	-
Ordenamiento territorial, desarrollo y vivienda urbana	69	33	-	-	36	48,1	-
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio	33	11	-	-	22	33,5	-



Cuadro 5. (Continuación) Concentración de la ejecución del presupuesto de inversión por sectores y principales programas Acumulada a enero de 2020
Miles de millones de pesos

Sector	Apropiación Vigente	Compromiso	Obligación	Pago	Apropiación sin comprometer	Porcentaje de ejecución	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(1-2)	Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)
DEFENSA Y POLICÍA	1.406	315	1	1	1.091	22,4	0,0
Capacidades de las Fuerzas Militares en seguridad pública y defensa en el territorio nacional	784	136	0	0	648	17,4	0,0
Capacidades de la Policía Nacional en seguridad pública, prevención, convivencia y seguridad ciudadana	197	37	-	-	160	18,7	-
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Defensa y Seguridad	182	55	-	-	127	30,3	-
Generación de bienestar para la Fuerza Pública y sus familias	100	23	-	-	77	22,9	-
Desarrollo marítimo, fluvial y costero desde el sector defensa	92	56	0	0	36	60,8	0,5
Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED) Competitivo	33	4	-	-	29	11,3	-
Programas de Bienestar (Salud, Recreación y Vivienda Fiscal)	19	5	-	-	14	25,0	-
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1.324	324	3	2	1.001	24,4	0,2
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	192	23	-	-	169	11,9	-
Renovación territorial para el desarrollo integral de las zonas rurales afectadas por el conflicto armado	202	90	1	1	112	44,4	0,6
Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales	155	104	-	-	50	67,5	-
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Agropecuario	229	38	0	0	191	16,7	0,2
Subsidio de Vivienda Rural	20	0	-	-	19	1,1	-
Inclusión productiva a productores rurales	189	8	-	-	181	4,2	-
Control y prevención agropecuaria e inocuidad agroalimentaria	207	54	1	1	153	26,1	0,6
Infraestructura productiva y comercialización	99	3	-	-	96	2,9	-
Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	33	3	0	0	29	10,4	0,1
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.211	338	4	0	874	27,9	0,4
Facilitar el acceso y uso de las TIC's en el territorio nacional	835	260	0	0	575	31,2	0,0
Desarrollo y fortalecimiento de Contenidos y TV pública	206	33	4	-	173	15,8	2,0
Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Comunicaciones	85	40	-	-	45	47,0	-
Fomento y apoyo al desarrollo de las TIC's	69	4	0	-	64	6,5	0,1
Mejoramiento y Modernización de La Educación	16	0	0	-	16	1,7	0,8
SUBTOTAL	41.566	12.789	554	544	24.255	30,8	1,3
RESTO DE SECTORES	6.397	1.384	3	3	5.013	21,6	0,1
TOTAL	47.963	14.172	558	547	33.791	29,5	1,2

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

2.4 Entidades que no reportaron ejecución

El Cuadro 6 contiene la relación de los órganos que conforman el PGN, que no incluyeron información de ejecución en el SIIF-Nación.

Cuadro 6. Entidades que no incluyeron cifras de ejecución presupuestal
Corte a enero de 2020

Código	Nombre de la entidad
2414	Unidad de Planeación del Sector de Infraestructura de Transporte
2415	Comision de Regulacion de Infraestructura y Transporte
3235	Corpoboyaca
3237	Corpoguavio

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

2.5 Velocidad de ejecución

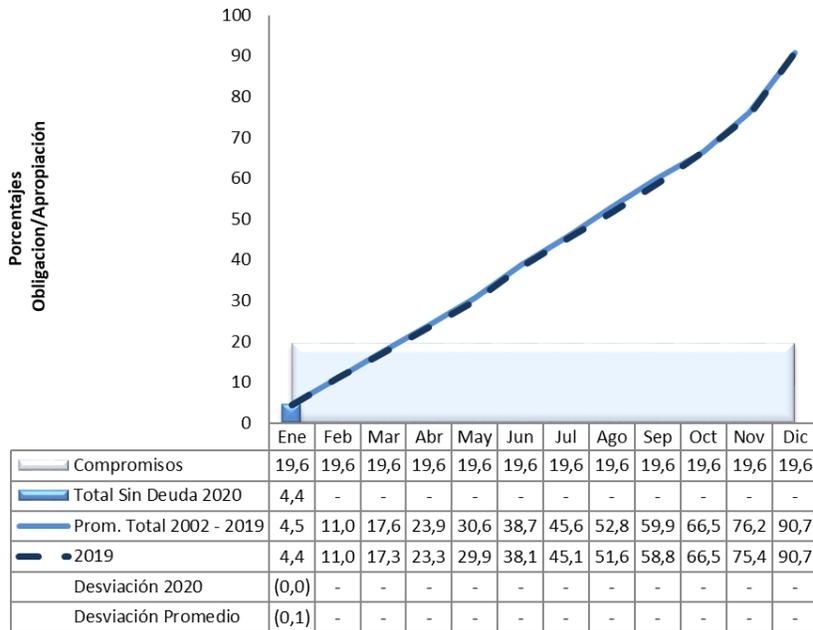
El buen comportamiento de la ejecución, es el resultado del compromiso del Gobierno Nacional de hacer un seguimiento permanente y público a la gestión de todas las entidades que hacen parte del presupuesto general de la nación, para lo cual, en el Portal de Transparencia Económica (PTE) se monitorea en línea la forma como cada una de las entidades ejecuta el presupuesto y se compara el mismo con el promedio observado durante años anteriores (2002-2019). Igualmente se referencia el mejor año de ejecución del presupuesto como meta a superar en cada vigencia⁴.

⁴ Para un mayor detalle de la ejecución presupuestal se puede consultar en el portal de transparencia económica de la página web del Ministerio de Hacienda en el siguiente link: <http://www.pte.gov.co>



Con una regularidad mensual, en el Consejo de Ministros se presenta un informe al Sr. Presidente de la República, por cada uno de los sectores, evaluando en él, los avances o retrasos respecto a las metas fijadas y las medidas correctivas para superar los últimos. En el gráfico 5 se presenta la forma en que el Gobierno Nacional - Ministerio de Hacienda, efectúa el seguimiento a cada una de las entidades públicas que hacen parte del PGN en los términos anteriormente señalados.

Gráfico 5. Ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión Acumulada a enero de 2020 Billones



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público - Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

A enero de 2020, los compromisos representan el 19,6%, mientras que las obligaciones ascienden al 4,4% de las apropiaciones sin deuda. Este último porcentaje está en la misma proporción con respecto al mismo periodo de 2019. En el cuadro 7 se presenta el resultado de la ejecución por cada sector integrando tanto el funcionamiento como la inversión, y excluyendo el análisis del servicio a la deuda.

Cuadro 7. Ejecución del presupuesto de funcionamiento e inversión por sectores Acumulada a enero de 2020 Miles de millones de pesos



Sector	Apropiación Vigente (1)	Compromiso (2)	Obligación (3)	Pago (4)	Apropiación sin comprometer (5)=(1-2)	Porcentaje de ejecución				
						Comp./Apro. (6)=(2/1)	Oblig./Apro. (7)=(3/1)	Pago/Apro. (8)=(4/1)	Oblig./Comp. (9)=(3/2)	Pago/Oblig. (10)=(4/3)
TOTAL INVERSION	218.111	42.742	9.598	9.483	175.369	19,6	4,4	4,3	22,5	98,8
AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	1.916	566	21	20	1.349	29,6	1,1	1,0	3,7	94,2
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	714	245	48	16	469	34,3	6,7	2,3	19,5	34,5
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	392	99	1	1	293	25,3	0,3	0,2	1,4	58,5
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	1.069	183	21	19	886	17,1	1,9	1,8	11,4	93,3
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	633	116	28	25	517	18,3	4,5	4,0	24,5	89,1
CULTURA	402	92	18	3	311	22,8	4,4	0,8	19,4	17,7
DEFENSA Y POLICÍA	34.624	4.892	1.866	1.840	29.732	14,1	5,4	5,3	38,1	98,6
DEPORTE Y RECREACIÓN	677	74	2	2	603	10,9	0,3	0,3	2,8	100,0
EDUCACIÓN	44.244	15.000	3.242	3.240	29.244	33,9	7,3	7,3	21,6	99,9
EMPLEO PÚBLICO	553	91	4	4	462	16,5	0,8	0,8	4,9	98,2
FISCALÍA	3.995	529	177	169	3.466	13,2	4,4	4,2	33,4	95,5
HACIENDA	17.010	1.746	441	440	15.264	10,3	2,6	2,6	25,3	99,9
INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	12.719	3.252	202	202	9.466	25,6	1,6	1,6	6,2	99,9
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	498	57	9	9	442	11,4	1,8	1,7	15,4	99,7
INTELIGENCIA	100	17	6	6	83	16,9	6,3	6,3	37,6	98,6
INTERIOR	1.659	477	15	13	1.181	28,8	0,9	0,8	3,1	88,5
JUSTICIA Y DEL DERECHO	3.224	609	108	105	2.614	18,9	3,3	3,3	17,6	98,0
MINAS Y ENERGÍA	4.550	1.023	13	12	3.528	22,5	0,3	0,3	1,2	95,4
ORGANISMOS DE CONTROL	2.465	392	83	81	2.074	15,9	3,4	3,3	21,2	97,8
PLANEACIÓN	1.139	196	6	6	943	17,2	0,5	0,5	3,0	99,1
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	853	425	16	15	429	49,8	1,8	1,8	3,7	99,9
RAMA JUDICIAL	4.781	529	225	217	4.252	11,1	4,7	4,5	42,6	96,5
REGISTRADURÍA	665	55	22	22	610	8,3	3,4	3,4	40,3	100,0
RELACIONES EXTERIORES	1.018	230	57	55	789	22,6	5,6	5,4	24,8	97,0
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	31.887	4.258	2.145	2.145	27.629	13,4	6,7	6,7	50,4	100,0
SISTEMA INTEGRAL DE VERDAD, JUSTICIA, REPARACIÓN Y NO REPETICIÓN	533	89	20	20	444	16,7	3,8	3,7	22,6	99,4
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1.622	428	11	5	1.194	26,4	0,7	0,3	2,6	48,5
TRABAJO	31.570	1.546	700	698	30.025	4,9	2,2	2,2	45,3	99,7
TRANSPORTE	8.260	4.001	89	86	4.259	48,4	1,1	1,0	2,2	96,8
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	4.338	1.525	4	4	2.813	35,1	0,1	0,1	0,2	99,8

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nal. - Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

3 Adiciones por convenios interadministrativos

El artículo 25 del Decreto 2467 de 2018, establece que “Cuando los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación celebren contratos entre sí, que afecten sus presupuestos, con excepción de los de crédito, harán los ajustes mediante resoluciones del jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, las superintendencias y Unidades administrativas especiales con personería Jurídica, así como las señaladas en el artículo 5° del Estatuto Orgánico del Presupuesto. Dichos ajustes deben realizarse por acuerdo o resolución de las juntas o consejos directivos o el representante legal del órgano, si no existen juntas o consejos directivos (...)”

De acuerdo con lo anterior, a enero de 2020 se adicionaron apropiaciones por (\$10,9 mm) que representan el 0,02% del total del presupuesto de inversión, tal como se presenta en el cuadro 8.

Cuadro 8. Adiciones por convenios interadministrativos 2020

Miles de millones de pesos

Concepto	Nación	Propios	Total	Participación porcentual Total/Aprop (4)
	(1)	(2)	(3)=(1+2)	
I INVERSION	11	-	11	0,02
I TOTAL SIN DEUDA	11	-	11	0,005

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nal. - Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal



En el cuadro 9 se presenta el detalle a nivel de entidad y concepto de las adiciones por convenios interadministrativos acumulados a enero de 2020.

Cuadro 9. Detalle de adiciones por convenios interadministrativos

Pesos

Resolución/Acuerdo	No.	Fecha	Entidad	Convenio con	Objeto del convenio	Valor
TOTAL CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS						10.900.000.000
Resolución	008	13-ene	Función Pública	Escuela Superior de Administración Pública - ESAP	Fortalecimiento de la función pública en las entidades nacionales y territoriales financiados con recursos diferentes a la Ley 21 de 1982.	10.900.000.000

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional – Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

4 Ejecución del rezago presupuestal de 2019

En el cuadro 10 se presenta la ejecución acumulada a enero del rezago presupuestal de 2019 del PGN y que se ejecuta en la vigencia de 2020.

Cuadro 10. Rezago de 2019 que se ejecuta en 2020

Acumulado a enero de 2020

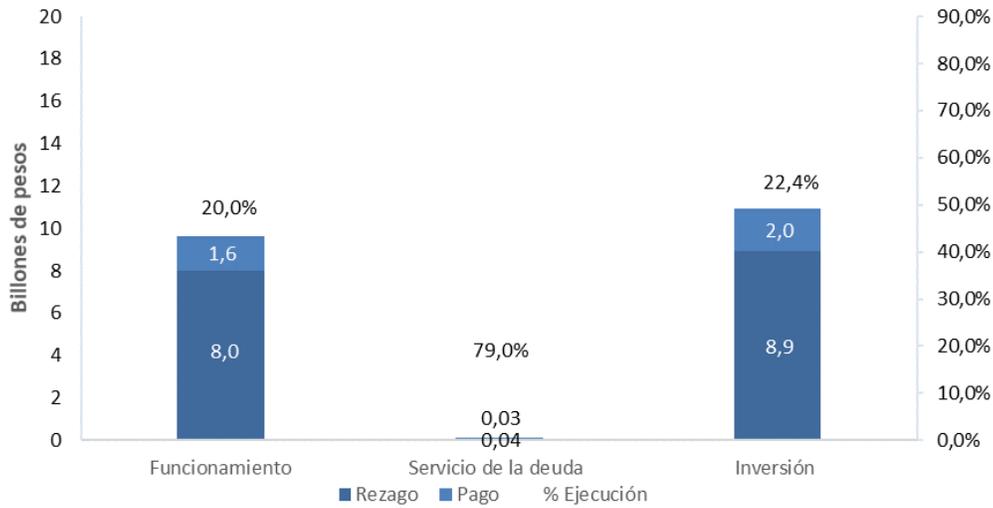
Miles de millones de pesos

Concepto	Rezago (1)	Pago (2)	Rezago por pagar (3)=(1-2)	Ejecución % Pago/Rezago (4)=(2/1)
I. FUNCIONAMIENTO	8.019	1.604	6.268	20,0
Gastos de Personal	297	140	10	47,3
Adquisiciones de Bienes y Servicios	1.033	248	785	24,0
Transferencias	6.423	1.171	5.253	18,2
Gastos de Comercialización y Producción	242	41	201	17,0
Adquisición de Activos Financieros	3	1	3	25,4
Disminución de Pasivos	19	2	16	12,2
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1	1	1	59,2
II. SERVICIO DE LA DEUDA	43	34	9	79,0
Servicio de la Deuda Pública Externa	1	-	1	-
Comisiones y Otros Gastos	1	-	1	-
Servicio de la Deuda Pública Interna	42	34	8	80,8
Principal	6	6	-	100,0
Intereses	0	0	-	100,0
Comisiones y Otros Gastos	36	28	8	77,3
III. INVERSION	8.940	2.001	6.938	22,4
IV. TOTAL (I + II + III)	17.002	3.640	13.215	21,4
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	16.958	3.605	13.206	21,3

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional-Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal



Gráfico 6. Constitución del rezago y pagos por tipo de gasto



Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

El rezago presupuestal del PGN de 2019 a enero de 2020 es de \$17 billones, del cual, \$3,6 billones han sido pagados, es decir, el 21,4% del total del valor constituido. El rezago lo constituye 47,2% presupuesto de funcionamiento (\$8 billones), 0,3% al presupuesto de servicios de la deuda (\$43 mm), 52,6% el presupuesto de inversión (\$8,9 billones). En relación a los pagos se han efectuado del total de la apropiación, están constituidos en 9,4% presupuesto de funcionamiento (\$1,6 billones), 0,2% servicio de la deuda (\$34 mm) y el 11,8% por presupuesto de inversión (\$2 billones).

La composición del rezago entre los que corresponde a reservas presupuestales y las cuentas por pagar se presentan en los Cuadros 11 y 12.

Cuadro 11. Reservas presupuestales de 2019 que se ejecutan en 2020



Acumuladas a enero de 2020

Miles de millones de pesos

Concepto	Reservas Presupuestales (1)	Pago (2)	Reservas por pagar (3)=(1-2)	Ejecución % Pago/Reservas (4)=(2/1)
I. FUNCIONAMIENTO	7.652	1.451	6.202	19,0
Gastos de Personal	290	133	156	46,1
Adquisiciones de Bienes y Servicios	926	178	749	19,2
Transferencias	6.352	1.133	5.220	17,8
Gastos de Comercialización y Producción	64	4	60	6,7
Adquisición de Activos Financieros	0,3	0,02	0,2	8,3
Disminución de Pasivos	18	2	16	11,1
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	1	1	1	49,1
II. SERVICIO DE LA DEUDA	43	34	9	79,0
Servicio de la Deuda Pública Externa	1	-	1	-
Comisiones y Otros Gastos	1	-	1	-
Servicio de la Deuda Pública Interna	42	34	8	80,8
Principal	6	6	-	100,0
Intereses	0,2	0,2	-	100,0
Comisiones y Otros Gastos	36	28	8	77,3
III. INVERSION	8.107	1.700	6.407	21,0
IV. TOTAL (I + II + III)	15.803	3.185	12.618	20,2
V. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	15.760	3.151	12.609	20,0

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional

Cuadro 12. Cuentas por pagar de 2019 que se ejecutan en 2020

Acumuladas a enero de 2020

Miles de millones de pesos

Concepto	Cuentas por Pagar (1)	Pago (2)	Cuentas sin pagar (3)=(1-2)	Ejecución % Pago/Cuentas (4)=(2/1)
I. FUNCIONAMIENTO	366	154	213	41,9
Gastos de Personal	7	7	0,5	93,6
Adquisiciones de Bienes y Servicios	107	70	36	66,0
Transferencias	71	38	33	53,7
Gastos de Comercialización y Producción	177	37	141	20,7
Adquisición de Activos Financieros	3	1	2	26,7
Disminución de Pasivos	0,4	0,2	0,2	56,7
Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	0,3	0,3	0,0	93,4
II. INVERSION	832	301	531	36,2
III. TOTAL (I + II + III)	1.199	455	744	37,9
IV. TOTAL SIN DEUDA (I + III)	1.199	455	744	37,9

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal

Fuente: Dirección General del Presupuesto Público Nacional- Subdirección de Análisis y Consolidación Presupuestal



5 Anexos

5.1 Detalle de información

Mayor detalle de la información del presente documento, se puede consultar en los anexos al mismo, los cuales se encuentran publicados en la siguiente dirección electrónica www.minhacienda.gov.co⁵, en la pestaña Presupuesto - Ejecución donde se encuentran los siguientes cuadros:

- Cuadro No. 1 Ejecución Presupuesto General de la Nación 2020
- Cuadro No. 2 Ejecución Presupuesto Gobierno Central 2020
- Cuadro No. 3 Ejecución Presupuesto Establecimientos Públicos 2020
- Cuadro No. 4 Ejecución Presupuesto General de la Nación por Sector 2020
- Cuadro No. 5 Ejecución Presupuesto Gobierno Central por Sector 2020
- Cuadro No. 6 Ejecución Presupuesto Establecimientos Públicos por Sector 2020
- Cuadro No. 7 Detalle Ejecución Presupuesto General de la Nación por Sector - Entidad 2020
- Cuadro No. 8 Rezago 2019 Ejecutado en 2020 (PGN)
- Cuadro No. 9 Rezago 2019 Ejecutado en 2020 (Gobierno Central)
- Cuadro No.10 Rezago 2019 Ejecutado en 2020 (Establecimientos Públicos)

Así mismo, se anexan los siguientes gráficos:

- Gráfico No. 1 Ejecución Presupuestal (PGN) 2020
- Gráfico No. 2 Ejecución Presupuestal (Gobierno Central) 2020
- Gráfico No. 3 Ejecución Presupuestal (Establecimientos Públicos) 2020
- Gráfico No. 4 Funcionamiento (PGN) 2020
- Gráfico No. 5 Funcionamiento (Gobierno Central) 2020
- Gráfico No. 6 Funcionamiento (Establecimientos Públicos) 2020
- Gráfico No. 7 Servicio de la Deuda (PGN) 2020
- Gráfico No. 8 Inversión (PGN) 2020
- Gráfico No. 9 Inversión (Gobierno Central) 2020
- Gráfico No. 10 Inversión (Establecimientos Públicos) 2020

⁵ Para acceder al vínculo presione **Ctrl + Clic izquierdo**.



5.2 Definiciones del proceso de ejecución presupuestal

Apropiación: Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse. (Ley 38 de 1989, art. 72, Ley 179 de 1994, art. 38, Ley 225 de 1995, art. 8°).

Compromiso: Son compromisos los actos realizados por los órganos que en desarrollo de la capacidad de contratar y de comprometer el presupuesto a nombre de la persona jurídica de la cual hagan parte, se encuentren en el proceso de llevar a cabo el objeto establecido en los mismos. Dichos actos deben desarrollar el objeto de la apropiación presupuestal. (Resolución 042 de 2019).

Obligación: Se entiende por obligaciones el monto adeudado producto del desarrollo de los compromisos adquiridos por el valor equivalente a los bienes recibidos, servicios prestados y demás exigibilidades pendientes de pago, incluidos los anticipos no pagados que se hayan pactado en desarrollo de las normas presupuestales y de contratación administrativa. (Resolución 042 de 2019).

Pago: Se entiende por pagos el monto acumulado de los pagos realizados a la fecha previa autorización impartida por el ordenador del gasto. (Resolución 042 de 2019).

Rezago presupuestal: A través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - Nación se definirá con corte a 31 de diciembre de la vigencia anterior, el rezago presupuestal que está compuesto por la suma de las reservas presupuestales y cuentas por pagar de cada una de las secciones del Presupuesto General de la Nación. (Art. 31° Ley 1940 de 2018).

Reservas presupuestales: Corresponden a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones. (Art. 31° Ley 1940 de 2018).

Cuentas por pagar: Corresponden a la diferencia entre las obligaciones y los pagos. (Art. 31° Ley 1940 de 2018).

Las definiciones de gastos se pueden consultar en el capítulo VI Definición de los Gastos del Decreto de liquidación 2467 de 2018, el cual se encuentra publicado en la página web del Ministerio de Hacienda en el siguiente link: <https://www.minhacienda.gov.co>⁶

⁶ Para acceder al vínculo presione **Ctrl + Clic izquierdo**.



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN**

PRESUPUESTO GENERAL
DE LA **NACIÓN**

Síguenos en nuestras
redes sociales:



Ministerio de Hacienda



@MinHacienda



Ministerio de Hacienda



@minhacienda



El emprendimiento

Minhacienda